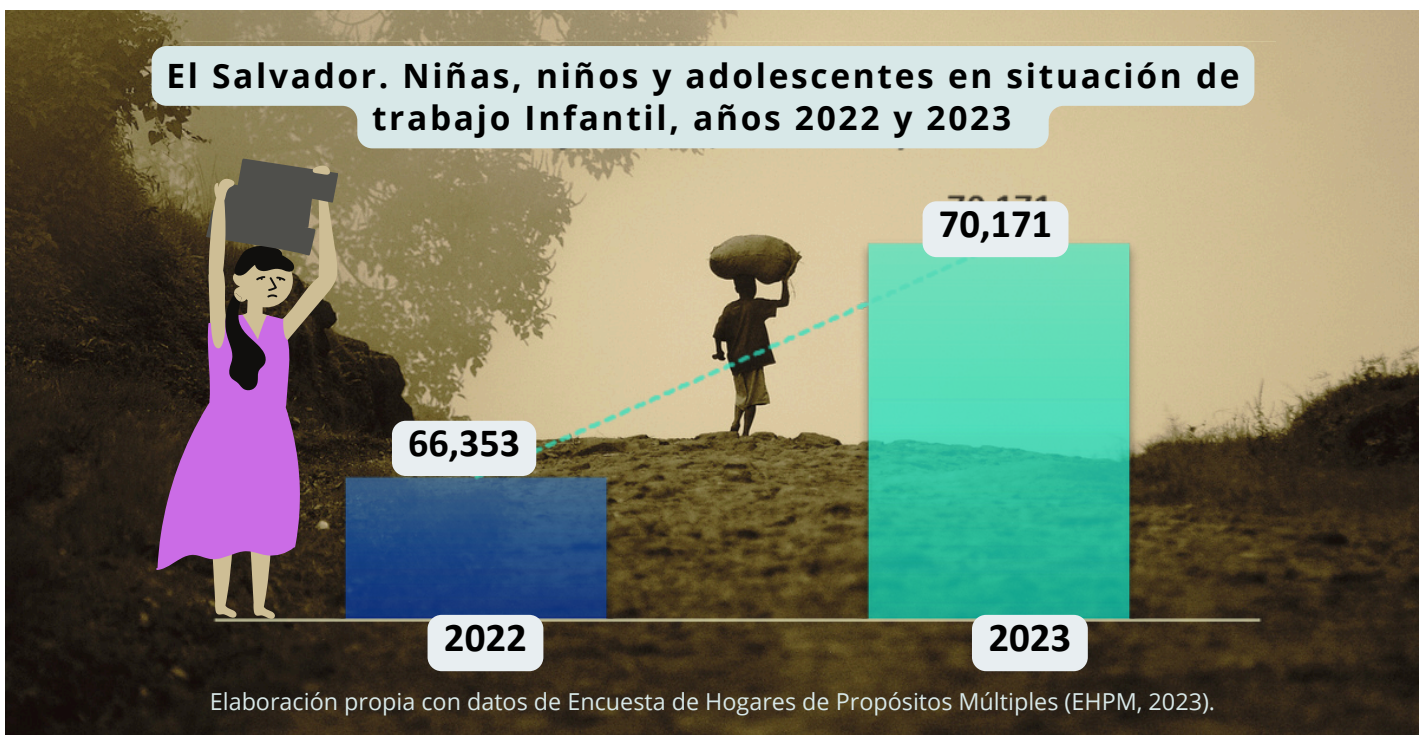


Trabajo infantil aumentó en 2023



En El Salvador, la tasa de incidencia de trabajo infantil es de 5.4 % para el año 2023, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). En 2022, la tasa fue de 5.1%, lo que denota un aumento en el último año.

Los datos de la EHPM-2023 muestran que 70,171 niños, niñas y adolescentes con edades entre 5 a 17 años, se encuentran en situación de trabajo infantil. Al comparar ese dato con el EHPM-2022, se revela un aumento del 6 % (3,818 niñas, niños y adolescentes).

Contenido:

Aumenta trabajo infantil en El Salvador. Pág. 2-4

“Avances moderados” en los esfuerzos por erradicar el trabajo infantil. Pág. 5

Con el apoyo de:

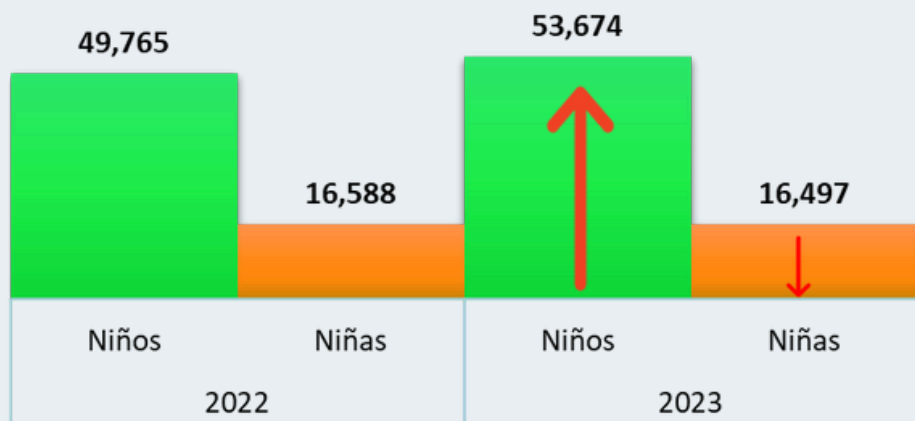


Esta publicación ha sido financiada por USAID y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI). La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre la Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en El Salvador. ASDI y USAID no comparten necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.



Datos 2023

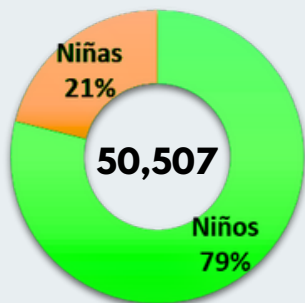
El Salvador. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, desagregado por sexo, años 2022 y 2023 (EHPM)



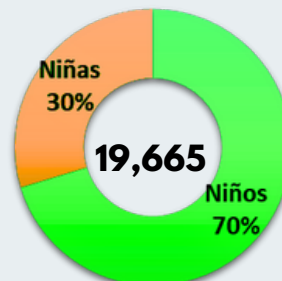
De acuerdo a la EHPM-2023 existen 53,674 niños y adolescentes hombres y 16,497 niñas y adolescentes mujeres en situación de trabajo infantil en El Salvador [1].

Lo anterior indica que en el caso de niños y adolescentes hombres incrementó en 7.9 % (3,909) y en el caso de las niñas y adolescentes mujeres este se redujo 0.5% (91), con respecto al año 2022.

El Salvador. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil PELIGROSO, desagregado por sexo, EHPM-2023



El Salvador. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil POR DEBAJO DE LA EDAD MÍNIMA, desagregado por sexo, EHPM-2023



De acuerdo a organismos internacionales como UNICEF, El trabajo infantil perpetúa ciclos de pobreza y desigualdad social, afectando negativamente a las infancias más vulnerables, (UNICEF, S.f.) [2]

En El Salvador, según la EHPM-2023, el 72% (50,507) de las niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil realizan un trabajo peligroso. El 18% (19,665) están por debajo de la edad mínima.

Los datos, en El Salvador, muestran un aumento en 2023 con respecto al 2022. Según la evidencia la mayoría realizan trabajos peligrosos que amenazan su salud y su vida.

La definición de trabajo infantil depende de la edad del niño, del tipo de trabajo que realiza, de las horas que lo realiza y de las condiciones en las que se lleva a cabo.

1. BCR - ONEC. (2024). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. El Salvador 2023. Revisado en <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/busqueda/135>
 2. UNICEF. S.f. Trabajo Infantil. Revisado en <https://www.unicef.es/causas/trabajo-infantil>

Las normas internacionales definen el trabajo infantil como aquel que es peligroso para la salud y el desarrollo del niño, exige demasiadas horas y/o es realizado por niños demasiado pequeños. Por lo general, el trabajo infantil interfiere con el derecho del niño a la educación, (OIT, S.f.). [3]

El trabajo infantil abarca dos categorías: Empleo por debajo de la edad mínima y el trabajo peligroso:

El trabajo por debajo de la edad mínima: comprende el realizado por un niño o niña que no ha alcanzado la edad mínima de admisión a un empleo de acuerdo con las leyes nacionales y que impide su educación y pleno desarrollo. En El Salvador, la edad mínima establecida es 14 años.

El trabajo peligroso: es aquel que, por su naturaleza o por las condiciones en que se realiza, pone en peligro el bienestar físico, mental o moral de las y los niños y adolescentes, aún si cumplen con la edad mínima establecida, artículo 3 del Convenio núm. 182 de la OIT.

El artículo 3 de la Recomendación núm. 190 de la OIT ofrece orientación a los gobiernos sobre algunas actividades laborales peligrosas que deberían prohibirse:

a) el trabajo que exponga a los niños a abusos físicos, psicológicos o sexuales;

b) trabajos subterráneos, bajo el agua, a alturas peligrosas o en espacios confinados;

(c) trabajos con maquinaria, equipos y herramientas peligrosos o que impliquen la manipulación o transporte manual de cargas pesadas, entre otros.

En concreto, el trabajo infantil peligroso es el trabajo en condiciones peligrosas o insalubres que puede provocar la muerte, lesiones o enfermedades de la niñez, como consecuencia de unas normas de seguridad y salud y unas condiciones de trabajo deficientes.

En El Salvador, en 2024 se han reportado varios casos trágicos de adolescentes que han sufrido accidentes mientras realizaban trabajos peligrosos, sin contar con las protecciones necesarias. Ejemplo de estos son los ocurridos hace unos meses en La Libertad y en San Salvador.

1

Un adolescente de 17 años quedó atrapado en una maquinaria agrícola, mientras trabajaba en la Hacienda El Tigre, en Sacacoyo, La Libertad. Después de casi seis horas, el adolescente pudo ser rescatado por unidades de bomberos, pero más tarde falleció a causa de las heridas, en julio 2024. [4].

2

Un adolescente de 17 años murió cuando le cayó un talud mientras trabajaba recolectando arena, en las inmediaciones del cantón Changallo en San Salvador. Esto ocurrió en junio de 2024, durante un temporal. [5]

3. OIT. S.f. ¿Qué es el trabajo infantil?. Revisado en <https://www.ilo.org/topics/child-labour/what-child-labour>

4. Canal 12. 03 de julio de 2024. Rescatan a joven que quedó atrapado en una maquinaria agrícola.

<https://www.canal12.com/sv/noticia/rescatan-a-joven-que-queda-atrapado-en-una-maquinaria-agricola/>

5. La Prensa Gráfica. 19 de junio de 2024. Temporal en El Salvador causa 12 muertes, cinco ríos desbordados, centenar de viviendas dañadas, deslizamientos y vías obstruidas.

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Muere-hombre-arrastrado-por-corriente-en-Sonsonate-y-se-eleva-a-12-cifra-de-victimas-por-lluvias-en-El-Salvador-20240619-0014.html>

Lo muerte de los adolescentes subraya la falta de medidas de seguridad en los entornos laborales y también evidencian una violación flagrante de las normativas nacionales e internacionales sobre el trabajo infantil.

En El Salvador, el empleo de niños y niñas menores de 14 años en cualquier tipo de actividad laboral y el empleo de adolescentes de 18 años en labores peligrosas o insalubres está prohibido por el Código de Trabajo y la Ley Crecer Juntos.

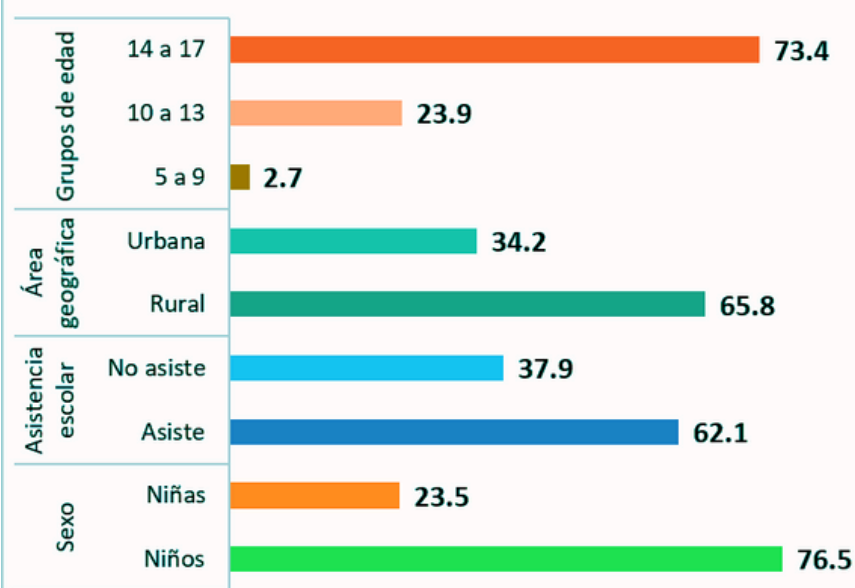



De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cualquier actividad laboral que ponga en riesgo mental, físico, social o moral, es dañina y peligrosa para la niñez y adolescencia, se clasifican como prohibidas y son objeto de eliminación (OIT, S.f)[6].

Datos oficiales recogidos en la EHPM-2023, caracteriza el trabajo infantil como mayoritariamente masculino (76,5%), entre las edades de 14 y 17 años (73.4%), con una prevalencia de residencia en el área rural (65.8%). Además, 4 de cada 10 Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en trabajo infantil no asisten a la escuela.

Es de tomar en cuenta que existe un subregistro. Las cifras pueden ser mayores si se considera a quienes laboran en actividades informales o en trabajos domésticos o de cuidados no remunerados.

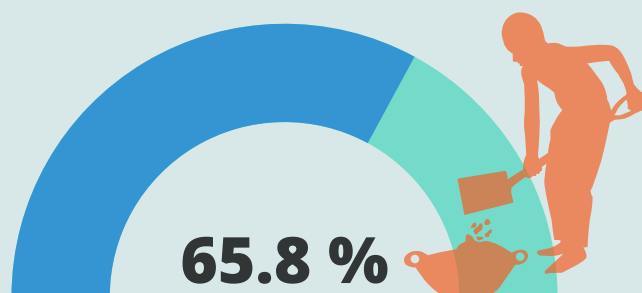
El Salvador. Población de 5 a 17 años de edad en condición de trabajo infantil, desagregada según sexo, grupos de edad, área y asistencia escolar EHPM, 2023



 **4 de cada 10 niñas, niños y adolescentes en El Salvador, en trabajo infantil no asisten a la escuela.**



Prevalencia mayormente en el área rural salvadoreña.



Elaboración propia con datos de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM, 2023).

6. Organización Internacional del Trabajo (OIT). S. f. ¿Qué se entiende por trabajo infantil? <https://www.ilo.org/ippec/facts/lang--es/index.htm>

En El Salvador la participación de adolescentes que están entre 14 a 17 años en actividades laborales que no ponga en riesgo su integridad física y mental, ni limite o impida su proceso educativo y pleno desarrollo, están permitidas y no son consideradas trabajo infantil. En la EHPM-2023 se revela que la cantidad de adolescentes en esta categoría son 8,922. Al comparar este dato con el año anterior se tiene una disminución del 43 % (6,872). En la EHPM-2022 eran 15,704 adolescentes.



“Avances moderados” en los esfuerzos por erradicar el trabajo infantil en El Salvador

El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos informó el 5 de septiembre de 2024, que El Salvador ha logrado un "avance moderado" en la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, pero advirtió que persisten la "explotación sexual comercial" y las "tareas peligrosas".

Según el mismo Documento, en 2023, El Salvador hizo avances moderados en la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. El gobierno introdujo el Plan Nacional de Acción contra la Trata de personas que

incluyó medidas sobre detección, investigación y capacitación. [7]

Señala también que persistieron problemas como falta de recursos para hacer cumplir las leyes e insuficientes programas sociales para abordar completamente el trabajo infantil. Afirma que "los niños (niñas) de El Salvador están sometidos a las peores formas de trabajo infantil, incluida la explotación sexual comercial y las actividades ilícitas, a veces como consecuencia de la trata de seres humanos".



Algunas medidas propuestas para mejorar la lucha contra el trabajo infantil en El Salvador incluyen (8):

Marco jurídico: Revisar y especificar las actividades permitidas como "trabajo ligero" para menores de 16 años.

Cumplimiento: Aumentar los recursos del Ministerio de Trabajo, incrementar el número de inspectores y mejorar la coordinación entre organismos para investigar el trabajo infantil, especialmente en el sector informal.

Programas sociales: Abordar la vulnerabilidad de las niñas y adolescentes en trabajos forzados, servicio doméstico y trata de personas. Eliminar barreras de acceso a la educación. Asegurar servicios adecuados para víctimas de trata, incluidos niños y adolescentes LGBTIQ+. Además, garantizar encuestas anuales con información detallada sobre el trabajo infantil.



Fotografía de Archivo de ORMUSA.

7. Embajada de Estados Unidos de El Salvador. Resultados de las peores formas de trabajo infantil, 2023 El Salvador. Revisado en https://sv.usembassy.gov/es/official-reports/trabajo_infantil_2023/#small-call-out-carousel
8. IDEM